COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 03 de agosto de 2018

NOTA Nº : 380/18
OBJETO : Contestar observación -Aclaración
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, y por su intermedio a la Dirección Jurídica, con el objeto de contestar observación en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/18 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS, ID Nº 343.822.**, dando cumplimiento a la Nota DNCP/DJ Nº 15447/18.

Observaciones:

1- Solicitamos a la Convocante, ajustarse al plazo establecido en el Art 28 de la Ley N° 2051/03.

R: Al respecto aclaramos que el motivo de no ajustarse a lo establecido en el Art 28 de la Ley N° 2051/03, obedece que se precisó de más días para culminar con la evaluación, además cabe menciona que la adjudicación es realizada por Adjudicación simultánea, y que la solicitud de ajustarse al de la mejor precio y oferta, más la contestación de los oferentes afectados nos llevó más a días a lo planeado, razón por la cual no pudo cumplir con lo establecido.

2- Verificamos que si bien se observa el análisis de la experiencia y capacidad técnica de los proveedores adjudicados, lo mismos no se adecuan a lo establecido en el PBC.

R: Al respecto aclaramos en el punto sobre el Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica que las documentaciones solicitadas y presentadas fueron verificadas cuantitativamente y se comprobó que cada oferente han cumplido con los requisitos exigidos, y será remitida el acta complementaria que no fue adjuntada con el informe de evaluación.

Esperando una respuesta favorable a lo contestado apelando al espíritu solidario de siempre, aprovecho la ocasión para saludarles y desearle éxito en sus funciones.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO *

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5

Se ajunta lo siguiente:
- Acta complementaria